

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección General de Educación Primaria

SANTA ROSA, 14 DIC 2017

VISTO:

La Resolución N° 500/17 del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal, se convocó a inscripción de aspirantes para participar en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas, b) Reingreso, ch) Acumulación en los Niveles Inicial, Primario y Adultos y d) Ingreso en los Niveles Inicial, Primario y Adultos del artículo 70 de la ley N° 1124 y sus modificatorias, para cubrir Interinatos y/o Suplencias y Doble Turno, y Traslados Definitivos respectivamente, para el Ciclo Lectivo 2017;

Que por Disposición N° 098/17 de esta Dirección General se determinaron las vacantes viables de afectar a los movimientos mencionados precedentemente;

Que el Acuerdo Paritario N° 14, homologado por Disposición N° 46/07, de la Subsecretaría de Trabajo, establece que las vacantes factibles de afectar a los citados movimientos serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de cada año;

Que el día 14 de diciembre del corriente año se procedió a ofrecer a los aspirantes inscriptos las vacantes afectadas a los Movimientos de Acumulación, Disposición N° 151/17 de esta Dirección, correspondiendo desafectar las mismas del movimiento mencionado y publicar para los siguientes movimientos: Ingreso;

Que corresponde dictar la pertinente norma legal;

POR ELLO :

LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DISPONE :

ARTICULO 1°.- CONVOCASE a los aspirantes inscriptos en Ingreso para el Nivel Primario en Escuelas de modalidad **Hogar** en cargos del primer grado del escalafón, atento a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2°.- PUBLÍQUESE las vacantes existentes en Educación Primaria factibles de afectar para el movimiento citado en el Artículo 1°, según lo establecido en el artículo 70°, inciso d), reglamentado por el Decreto N° 2014/96, según Anexo que forma parte de la presente Disposición .-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese en el Boletín Oficial y elévese a la Subsecretaría de Educación, pase a la Dirección General de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N° 151-17-DGEP-
acw/cs.-



MARIA M. GODOY
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACIÓN PRIMARIA



"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Primaria

ANEXO

CUISE	Nombre				Turno
Hogar					
MAESTRO DE ESPECIALIDAD -HOGAR - Educación Física - Recreación					
377	Escuela Nº 77 - Sarah	HG	0	0	Tarde
417	Escuela Nº 117 - Tomás M. Anchorena	HG	0	0	Completo
MAESTRO DE ESPECIALIDAD -HOGAR - Inglés					
332	Escuela Nº 32 - Quehué	HG	0	0	Completo
377	Escuela Nº 77 - Sarah	HG	0	0	Completo
379	Escuela Nº 79 - Conhelo	HG	0	0	Completo
386	Escuela Nº 86 - Abramo	HG	0	0	Completo
388	Escuela Nº 88 - La Humada	HG	0	0	Completo
398	Escuela Nº 98 - Gobernador Duval	HG	0	0	Completo
399	Escuela Nº 99 - Santa Isabel <u>Compartido Escuela 129</u>	HG	A	CR	Completo
456	Escuela Nº 156 - Pichi Huinca	HG	A	CR	Completo
476	Escuela Nº 176 - Chacharramendi	HG	0	0	Completo
MAESTRO DE ESPECIALIDAD -HOGAR - Música					
319	Escuela Nº 19 - Jaguel Del Monte	HG	0	0	Completo
377	Escuela Nº 77 - Sarah	HG	0	0	Tarde
398	Escuela Nº 98 - Gobernador Duval	HG	0	0	Tarde
MAESTRO DE GRADO -HOGAR- -					
319	Escuela Nº 19 - Jaguel Del Monte	HG	1y2	U	Completo
332	Escuela Nº 32 - Quehué	HG	0	0	Completo
373	Escuela Nº 73 - Utracán	HG	1y2	U	Completo
398	Escuela Nº 98 - Gobernador Duval	HG	4	U	Completo
399	Escuela Nº 99 - Santa Isabel	HG	1	B	Completo
		HG	4	A	Completo
414	Escuela Nº 114 -Hogar- - Santa Rosa	HG	2	B	Completo
		HG	3	B	Completo
425	Escuela Nº 125 - Colonia Chapalcó	HG	1y2	U	Completo





"El Río Atuel también es Pampeano"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Educación Primaria

CUISE	Nombre				Turno
440	Escuela Nº 140 - Rucanelo	HG	5º	U	Completo
456	Escuela Nº 156 - Pichi Huinca	HG	5	U	Completo
457	Escuela Nº 157 - Puelén	HG	3	A	Completo

ANEXO a la Disposición Nº 154/17



MARIA M. GODOY
DIRECTORA GENERAL DE
EDUCACION PRIMARIA